

INFORME DE COMISARIO

Machala; 15 de Marzo del 2011

En calidad de Comisaria de la Compañía OROELECTRO S.A., debo manifestarle, que los registros contables han sido efectuados observando y respetando las Normas y Principios Contables por lo que el resultado obtenido es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2010.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la información financiera de OROELECTRO S.A. al 31 de Diciembre del 2010, los resultados en sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.


Ing. Evelyn Viviana Jiménez Mayorga

070473055-5